

con Discapacidad

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



El Comité Técnico de Selección de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 13 fracción II, 22, 23, 26, 28, 29, 75 fracción III, VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 17, 18, 31, 32 y 42 de su Reglamento, en los numerales 117, 125 al 127, 172 al 175, 177 al 180, 183 al 188, 190, 191, 194 al 197, 200 al 202, 208, 209, 212 al 216, 219 al 238, 242, 244, 246 al 248 del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, publicado el 12 de julio de 2010 y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera, emite la siguiente:

NOTA ACLARATORIA A LAS NOTAS INFORMATIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 Y 27 DE JUNIO DE 2012:

En relación al puesto denominado Director(a) Regional de Vigilancia de Fondos y Valores con Sede en Campeche, Campeche, adscrito a la Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación, incluido en la **Convocatoria Pública y Abierta Número 262** publicada el 06 de junio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, y en cumplimiento a los acuerdos efectivamente tomados por el Comité Técnico de Selección en su sesión extraordinaria número 188 de 2012, se informa que existió una inconsistencia en las Notas Informativas publicadas en este medio de difusión oficial el 20 y 27 de junio de 2012, toda vez que las mismas debieron limitarse a indicar:

En relación al rubro de escolaridad en el perfil:

Dice: Escolaridad:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Naturales y Exactas	Contaduría

Debe Decir: Escolaridad:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría

Por lo anterior, dicho concurso deberá sujetarse al calendario previsto en la publicación del 06 de junio de 2012 y no a los señalados en las Notas Informativas del 20 y 27 de junio del 2012; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

México, Distrito Federal, a los 4 días de julio de 2012.- El Comité Técnico de Selección.- Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- "Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio".

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, firma el Secretario Técnico:

Lic. Cuauhtémoc Figueroa Ávila

Director de Ingreso